



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MEDINA ORRILLO EDILBERTO
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMP-2020-003
RUC:	10339414012
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	AMAZONAS / RODRIGUEZ DE MENDOZA / OMIA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D.
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/03/2020 - 04/05/2022
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	93
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00141-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	12/07/2022, Término: 13/07/2022
Nro Res. Inicio PAU:	00185-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00017-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.322U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Cedrela montana / Cedro virgen		93.004	48.801	48.801

Fecha de Ingreso al Observatorio: 02/08/2022

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 15:30:30

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.

